

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
A través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur convoca al:

Circuito de Música de la Zona Sur 2014

Objetivo: Fomentar, estimular y difundir el desarrollo de agrupaciones musicales en sus diferentes ámbitos, con una trayectoria de más de dos años, para mostrar lo mejor de la región sur en esta disciplina.

Bajo las siguientes Bases:

- I.** Podrán participar las agrupaciones musicales que radiquen en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, que presenten proyectos artísticos y culturales de calidad. No podrán participar agrupaciones que fueron seleccionadas en circuitos anteriores desarrollados en el FORCAZS.
- II.** Se elegirá un proyecto por Estado, los cuales serán seleccionados por una comisión técnica integrada por reconocidos profesionales que dictaminarán los trabajos recibidos.
- III.** Los candidatos deberán ser mayores de 18 años (anexar acta de nacimiento) y haber realizado trabajos de creación o interpretación en esta disciplina, por un mínimo de dos años comprobables con registros, constancias, reconocimientos, carteles, volantes, programas de mano, inserciones en diarios y productos audiovisuales (CD o DVD para mostrar la trayectoria del grupo), entre otros.
- IV.** Deberán estar integrados en dúos, tríos o grupos artísticos con un máximo de 8 integrantes (incluido el representante y técnico u otras personas que intervengan en la producción) y con una propuesta artística que no haya sido presentada en gira dentro de circuitos estatales o regionales de cultura.
- V.** Cada agrupación deberá acreditar a un responsable, quien fungirá como representante para el envío de las propuestas y, en caso de ser seleccionada, recibir el estímulo a nombre del grupo. Dicho representante deberá contar con recibo de honorarios o factura electrónica (de acuerdo a las nuevas disposiciones del SAT).
- VI.** Deberán presentar una pieza en formato de video DVD, en una sola toma, sin efectos de grabación, edición o post producción identificado con el nombre de la agrupación postulante.
- VII.** Presentar por escrito el programa a realizar en el circuito con una duración mínima de una hora, además de currículum, fotografía, repertorio musical, raider técnico, stage plot de agrupación y elementos gráficos para difusión.
- VIII.** Todos los proyectos así como los materiales solicitados, deberán enviarse por triplicado. El incumplimiento de este requisito o algún otro especificado en la convocatoria, será motivo de descalificación y el proyecto no será enviado a la Comisión Dictaminadora.
- IX.** Los proyectos deberán remitirse a la institución cultural del Estado donde radiquen las agrupaciones musicales.

● **Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo/ Subsecretaría de Cultura de Quintana Roo/ Departamento de Eventos Culturales.** Av. Héroes No. 68 Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo Tel. (01983) 8321350 Ext. 115

● **Secretaría de Cultura de Campeche /Subsecretaría de Cultural y Artística.** Calle 10 No. 443 entre con Corregidora y allende, Barrio de San Román, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24040 Tel. (01981) 8117187.

● **Instituto Veracruzano de la Cultura / Subdirección de Desarrollo Cultural Regional.** Av. Francisco Canal s/n Esq. Zaragoza Col. Centro, Veracruz, Veracruz. C.P. 91700 Tel. (01229) 9316967 ext. 208.

● **Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas / Dirección de Promoción Cultural.** Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151 Fracc. San Roque C.P. 29070 Tuxtla Gutiérrez Chiapas Tel. (01961) 6170071 ext. 128 Lada sin costo 01800 5520360

● **Instituto Estatal de Cultura de Tabasco / Coordinación de Programas Federales.** Calle Sánchez Magallanes No. 1105 Col. Centro, C.P. 86000 Villahermosa, tabasco. Tel. (01993)

● **Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán / Secretaría Técnica.** Calle 18 No. 204 X 23 Col. García Ginerés, C.P. 97070 Mérida Yucatán. Tel. (01999) 9203209

X. La convocatoria queda abierta a partir de la presente publicación y cerrará el viernes 18 de julio de 2014 a las 14:00 horas. Sin excepción, no se aceptarán proyectos después de la fecha y hora establecida. En el caso de los proyectos enviados por servicios de correo certificado o mensajería, entrarán a concurso sólo aquellos cuyo matasello marque como máximo 18 de julio de 2014.

XI. El proyecto seleccionado de cada Estado, participará en el Circuito de Música de la Zona Sur en las fechas que designen los organizadores responsables del proyecto, abarcando cada uno de los Estados que conforman la región, con un total de seis presentaciones y recibirá un estímulo de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100) IVA incluido por presentación.

XII. Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, correrán a cargo del Programa a través de las instituciones organizadoras.

XIII. Los seleccionados firmarán un convenio que precisará las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

XIV. El fallo del comité dictaminador será inapelable y se hará público el 01 de septiembre de 2014, en las páginas electrónicas de las Instituciones de Cultura de los Estados participantes.

XV. Cualquier aspecto no considerado en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur.